



C/ VÍCTOR DE LA SERNA, 37-39 - Tel.: 965 10 24 55  
CIUDAD DE ASÍS  
03006 ALICANTE

## PROCESO DE SOLICITUD DE MATRÍCULA 2020/2021

Tras la declaración de la Organización Mundial de la Salud de pandemia internacional y emergencia sanitaria global ocasionada por la Covid-19, la administración educativa ha debido tomar medidas extraordinarias que permitan garantizar el proceso de admisión y matriculación para el curso 2020-2021.

Así, el procedimiento de admisión en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el próximo curso 2020-2021 **se tramitará de manera electrónica**, para evitar trámites presenciales, accediendo a la web de Consellería de Educación. **Para las personas que no disponen de medios electrónicos nuestro centro escolar permanecerá disponible.**

**La presentación de solicitudes para la Educación Infantil y Primaria se realizará del 8 al 16 de junio; para Educación Secundaria, del 17 al 25 de junio.**

Para poder realizar la solicitud es necesario obtener una **“Clave de admisión”**, única para cada solicitud. Dicha clave se podrá obtener mediante alguno de los siguientes sistemas de verificación de identidad:

- 1.- Si la persona solicitante dispone de DNI, se obtendrá mediante la siguiente combinación:
  - Número DNI
  - Número de soporte (Identificado como IDESP en los modelos antiguos)
  - Fecha de nacimiento
  - Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el ministerio del interior.
- 2.- Si la persona solicitante dispone de NIE, tarjeta de extranjero o permiso de residencia:
  - NIE
  - Número de soporte (identificado como IXESP en los modelos antiguos de NIE)
  - Fecha de nacimiento
  - Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio de Interior.
- 3.- Si la persona solicitante dispone de certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea:
  - NIE
  - Número del certificado precedido por la letra C.

- Fecha de nacimiento

- Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el ministerio del interior.

**4.- Las personas solicitantes que únicamente dispongan de pasaporte como documento de identificación deberán acudir a nuestro Centro escolar.**

**5.- Las personas solicitantes que carezcan de posibilidad de acceso a medios electrónicos deberán acudir a nuestro Centro.**

En el Centro escolar, a través de la aplicación informática, se generará una “Clave de admisión” que permitirá participar en el proceso de matriculación. Esta clave deberá ser conservada para presentar reclamación, si fuera necesario.

El modelo de solicitud incluirá los siguientes apartados:

1.- Identificación de la persona solicitante.

2.- Identificación del alumno para el que se solicita la plaza.

3.- Identificación de los miembros de la unidad familiar.

4.- En los casos en que se produzca la existencia de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas y, si es el caso, la posible limitación de la patria potestad de uno de ellos, se deberán marcar la casilla o casillas habilitadas a tal efecto.

Cuando se marque la casilla de existencia de no convivencia, en el momento de la formalización de la matrícula, se deberá aportar la firma y consignas los datos del padre, madre o tutor diferente de la persona que formuló la solicitud de plaza.

5.- Autorización a la Administración educativa para la obtención de los datos correspondientes a la renta familiar a través de la Agencia Estatal de Administración tributaria (AEAT), así como autorización para la consulta en el caso de ser persona destinataria de la renta valenciana de inclusión.

Si la persona sobre la cual se realiza la consulta dispone de DNI:

– Número de DNI

– Número de soporte (identificado como IDESP en los modelos antiguos)

– Fecha de nacimiento

– Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior

Si la persona sobre la cual se realiza la consulta dispone de NIE, tarjeta de extranjero o permiso de residencia:

– NIE

– Número de soporte (identificado como IXESP en los modelos antiguos de NIE) – Fecha de nacimiento

– Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior

Si la persona sobre la cual se realiza la consulta dispone de certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea:

– NIE

– Número del certificado precedido por la letra C

– Fecha de nacimiento

– Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior

6.- Circunstancias alegadas por la persona solicitante para el proceso de admisión.

7.- **Nivel educativo solicitado**, programa lingüístico **(PEPLI para infantil y Primaria; PIP para Secundaria)**

8.- Declaración responsable de que las circunstancias alegadas se ajustan a la realidad. **La aportación de la documentación se efectuará cuando la situación sanitaria lo permita.**

9.- En el caso de alumnado procedente de centros no sostenidos con fondos públicos o de fuera de la CV, se hará constar el compromiso de **aportar la baja** del centro anterior en el momento de la matrícula.

10.- Centros solicitados, hasta un máximo de 10, ordenados según criterio de preferencia.

11.- **Correo electrónico**, en el que recibirá la información necesaria para acceder a la consulta del resultado del procedimiento de admisión.

EN CASO DE QUERER REALIZAR LA MATRICULACIÓN EN NUESTRO CENTRO DEBERÁ CONCERTAR CITA CON ANTERIORIDAD EN EL TELÉFONO 965102455, EN HORARIO DE 9:00H A 13:00H.